



REGLAMENTO DE LA III CARRERA USIA “RUTA DE LA DEHESA Y LA GANADERÍA EN DOS TORRES”

• ARTICULO 1. Denominación.

La prueba se denominará III CARRERA USIA “RUTA DE LA DEHESA Y LA GANADERÍA EN DOS TORRES”.

Se celebrará el sábado 1 de abril de 2017 en Dos Torres (Córdoba) a partir de las 18:00 h.

Está organizada por la Asociación Club de Atletismo Dos Torres y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres, constando de varios circuitos adaptados a la edad de los participantes menores de edad, siendo la prueba reina la “Ruta de la Dehesa y la Ganadería en Dos Torres” que transcurrirá por un paraje que no dejará indiferente a ningún participante, de aproximadamente 11.200 m., teniendo la salida y la meta en la Plaza de la Villa de Dos torres.

• ARTICULO 2. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de **150** corredores en la prueba reina y sin límite en las categorías de menores. Los participantes menores de 18 años deberán estar inscritos por sus padres, tutores legales, profesores o monitores de referencia.

• ARTICULO 3. Estacionamiento.

Hay un parking gratuito a pocos metros de la Plaza, en las calles aledañas y en las instalaciones deportivas de Cañete.

• ARTICULO 4. Horarios, distancias y categorías.

Se realizarán diferentes pruebas adaptadas a la edad de los participantes y condiciones geográficas del recorrido, resultando el siguiente cuadro:



CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA
Cadetes Mas. y Fem	2002 y 2003	2000 m	17:00
Infantiles Mas. y Fem	2004 y 2005	1000 m	17:10
Alevines Mas. y Fem	2006 y 2007	800 m	17:20
Benjamines Mas. y Fem	2008 y 2009	500 m	17:30
Mini benjamín Masc. y Fem	2010-11-12	300 m	17:40
Chupetes	Nacidos a partir del 2013	100 m	17:50
Junior – Promesa	1995/1999	11.200 m	18:00
Juvenil	2000/2001	11.200 m	18:00
Senior A	1988/1994	11.200 m	18:00
Senior B	1982/1987	11.200 m	18:00
Veteranos/as A	1976/1981	11.200 m	18:00
Veteranos/as B	1970/1975	11.200 m	18:00
Veteranos/as C	1965/1969	11.200 m	18:00
Veteranos/as D	1964 Y ANTERIORES	11.200 m	18:00

- **ARTICULO 5. Inscripciones.**

5.1- Para todas las categorías desde el día 16 de enero hasta el día 27 de marzo a las 23:59 h. o hasta agotar los 150 dorsales disponibles y sin límite para las infantiles.

La inscripción para las categorías de Junior a Veteranos D desde el 16 enero al 6 de marzo será de 8 €. Del 7 al 27 de marzo la inscripción será de 10 €

La inscripción para las categorías de Chupetes a Cadetes será de 2 €.

5.2- Forma de inscribirse:

- En la página www.global-tempo.com



- En la página <http://atletismodostorres.com/iii-carrera-usia-ruta-de-la-dehesa-y-la-ganaderia-en-dos-torres/inscripciones/>
- En la Biblioteca Municipal de Dos Torres de martes a jueves de 17 a 20 horas y el viernes de 17 a 19:30 horas. Inscribe María del Mar.

- **ARTÍCULO 6. Retirada de dorsales.**

Los menores de edad irán acompañados para recoger el dorsal con su padre, madre, tutor legal o club de procedencia.

La recogida de dorsales de la carrera reina se podrá realizar el viernes 31/03/16 en la biblioteca de 17:00 h. a 19:30 h. y el mismo sábado por la mañana en Guadalinfo (situado en la Plaza de la Villa de Dos Torres) de 10:00 a 13:00 y por la tarde hasta media hora antes de la prueba.

- **ARTICULO 7. Asistencia médica.**

La Organización contará con el servicio de Ambulancia y enfermero. La prueba contará con un seguro de responsabilidad civil y seguro para el corredor durante el transcurso de la carrera.

- **ARTICULO 8. Cronometraje, Clasificaciones y Servicios.**

- ✓ Reloj-cronómetro LED de alta visibilidad, doble cara de gran tamaño.
- ✓ Cronometraje mediante el sistema Global-Tempo (con chip).
- ✓ Listados en tiempo real con las clasificaciones en tablón.
- ✓ Publicación en la web: www.global-tempo.com de la imagen y video de llegada individual.
- ✓ Envío de SMS (siempre que en la inscripción de su número de teléfono móvil) con los principales datos de su participación en la prueba.

- **ARTICULO 9. Descalificaciones.**

El personal de la organización de la prueba, está facultado para la descalificación y retirada durante la prueba a:

- El corredor que realice la prueba sin estar inscrito y sin dorsal.
- El corredor que pretenda realizar la prueba acompañado de animales domésticos.
- Toda persona que pretenda hacer la carrera en bicicleta, patinete, etc. salvo el atleta que realice la prueba empujando un carro de niño.
- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.



- Al atleta que no siga el recorrido marcado por la organización.
- Al atleta que no siga las instrucciones de la organización.
- Al atleta que por su condición física quede notablemente descolgado, provocando así un retraso considerable en la apertura de los cortes al tráfico rodado, siendo requisito imprescindible para su descalificación y retirada de la prueba que su comportamiento afecte de manera evidente y negativa al resto de los ciudadanos que pretendan usar los viales de la localidad.

- **ARTICULO 10. Vehículos.**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche o moto, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

- **ARTICULO 11. Premios.**

Recibirán Obsequio y diploma en la Prueba Reina:

- Los tres primeros hombres.
- Las tres primeras mujeres.
- Primer local masculino.
- Primera local femenina.
- Al más veterano o a las más veterana.
- Al corredor o corredora más lejano/a.

Recibirán medallas en cada una de las categorías infantiles:

- Los tres primeros niños.
- Las tres primeras niñas.

- **ARTICULO 12. Responsabilidad.**

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante o su representante legal, reconoce tácitamente en el momento de la inscripción encontrarse físicamente apto para la realización de su prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

- **ARTICULO 13. Seguro de accidentes.**



Por parte de la Asociación Club Atletismo Dos Torres se contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes que estén debidamente inscritos en la carrera.

• **ARTICULO 14. Aceptación.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, autorizan a la organización del evento a realizar cuantas fotografías y soportes audiovisuales estime convenientes y a su publicación, teniendo como único objetivo el enaltecimiento de los deportistas y la prueba; igualmente autorizan a la organización a la publicación de las listas de clasificación de las diferentes categorías, las cuales contendrán los datos indispensables para que tanto la organización como el propio atleta puedan reconocerse en las mismas.

La recogida de dorsal y la inscripción en sí, implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico y estoy capacitado para asumir la realización de la prueba propuesta. Eximo a los organizadores del evento de cualquier responsabilidad derivada por lesión o accidente deportivo, pérdida o sustracción de efectos personales y retrasos involuntarios en el horario provocados por causas ajenas a la propia organización.

Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica. La publicación de fotografías u otro soporte audiovisual tendrán como finalidad principal el enaltecimiento del atleta y del atletismo.

• **ARTICULO 15. Canon.**

El canon de la inscripción da derecho al atleta a:

- Una plaza para participar en la III CARRERA USÍA “RUTA DE LA DEHESA Y LA GANADERÍA EN DOS TORRES” que se realizará en el término municipal de Dos Torres.



ASOCIACIÓN CLUB ATLETISMO DOS TORRES

- Hidratación en un punto intermedio del recorrido de 11.200 m. y en la meta.
- Una Bolsa del corredor.
- Respecto a su salud, ser atendido en cuanto necesite con los medios disponibles.
- Por la organización se tratará de obtener obsequios de empresas colaboradoras.